



**LXIX BAJADA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES (2020)**  
**«CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA «PROCLAMA DE LAS DANZAS**  
**(ANTES, CABALGATA ANUNCIADORA DE LA BAJADA DE LA VIRGEN)»**

Con ocasión de celebrarse en 2020 la sexagésimo novena edición de las fiestas lustrales de la Bajada de la Virgen de las Nieves de Santa Cruz de La Palma, el Consejo Rector del Organismo Autónomo Municipal de la Bajada de la Virgen convoca a las personas interesadas, empadronadas en cualquier municipio de la isla de La Palma, con edades a partir de los 15 años cumplidos en el año de celebración del acto, a participar en la puesta en escena de la *Proclama de las Danzas* (antes, Cabalgata Anunciadora de la Bajada de la Virgen), para portar durante el desfile estandartes y banderas, cuya celebración está prevista el próximo viernes 3 de julio de 2020.

Las solicitudes de participación se presentarán mediante instancia, acompañada de fotocopia del DNI, certificado médico colegiado y, en los casos de minoría de edad, declaración responsable de quienes ejerzan la patria potestad o tutoría, bien personalmente en el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma o bien por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en este caso irán dirigidas a la siguiente dirección:

«Convocatoria: «Proclama de las Danzas»  
Organismo Autónomo Municipal de la Bajada de la Virgen 2020  
Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma  
Plaza de España, 6 – 38700 Santa Cruz de La Palma».

La documentación estará disponible en el sitio [www.santacruzdelapalma.es](http://www.santacruzdelapalma.es), en la sede de la Biblioteca Municipal de Teatro Antonio Abdo (Centro Cultural «José Pérez Andreu», calle Virgen de la Luz, n. 8, bajo, de Santa Cruz de La Palma) y en el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma (Casas Consistoriales, plaza de España, número 6, de Santa Cruz de La Palma).

El plazo de admisión de solicitudes concluirá el próximo viernes 10 de enero de 2020.

En Santa Cruz de La Palma, a 14 de octubre de 2019.

CONSEJO RECTOR DEL O. A. M. DE LA BAJADA DE LA VIRGEN 2020.

